

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL PERIODO 2020-2021.

Querétaro, Qro, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 de marzo del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en la Calle Miguel Hidalgo Número 38, Colonia Centro Histórico en esta Ciudad, se levanta la presente Acta de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021, a la cual fueron convocados en tiempo y forma de conformidad en el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, así como el artículo 12 de los lineamientos para el Desarrollo de Sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana el día 01 de octubre de 2019, a los siguientes Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Ing. Rafael Roiz González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz y Dr. Martín Vivanco Vargas, integrantes del Comité de Participación Ciudadana.-----

Las personas antes citadas comparecen con el objeto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Lectura y en su caso aprobación del presente orden del día.
3. Comunica el Presidente del CPC Ing. Rafael Roiz González, que de acuerdo al artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, presidirá el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por un segundo periodo que corresponde del 15 de marzo al 14 de mayo del 2021.
4. Implementación del Plan de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Información de los cuestionarios de autoevaluación entre pares de los CPC's en México, en relación con los artículos 9 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).
6. Asuntos generales.
7. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

8. Clausura de sesión.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

Punto número uno. - El Ing. Rafael Roiz González, en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a la presente Sesión y verifica la existencia del quorum legal para llevar a cabo la reunión, dando cuenta que se encuentran **3** integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se cuenta con el quorum legal suficiente para sesionar.

Punto número dos. - Para el desahogo del punto dos, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, da lectura al orden del día, y somete a votación, se desprende que no existen cambios. Aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes.

ACUERDO: CPC/SEA/013/2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Participación Ciudadana el orden del día.

Punto número 3.- Para el desahogo del punto número tres, el Presidente del CPC. Ing. Rafael Roiz González, comunica que de acuerdo al artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, presidirá el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por un segundo periodo, que corresponde del 15 de marzo al 14 de mayo del 2021.

Punto número 4. - Para el desahogo del punto número cuatro, el Presidente del CPC, propone la implementación de Plan de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del CPC de fecha 23 de febrero de 2021.

ACUERDO: CPC/SEA/013/2021/02

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del CPC, la implementación de Plan de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.

Punto número 5.- Para el desahogo del punto número cinco, el Presidente del CPC, informa sobre los cuestionarios de autoevaluación entre pares de los CPC's en México, en relación con los artículos 9 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Punto número 6.- Para el desahogo del punto número seis, el Presidente del CPC pregunta a los presentes si desean agregar algún punto en asuntos generales, quienes señalan que no tienen ningún asunto más por agregar.

Punto número 7.- Para el desahogo del punto siete, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, da lectura al acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana y solicita su aprobación.

ACUERDO: CPC/SEA/013/2021/03

Se aprueba por unanimidad de votos la presente acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021.

Punto número 8.- Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los temas del orden del día, el Ing. Rafael Roiz González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, da por clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 10:05 horas del día 30 de marzo del año 2021, levantándose la presente acta para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.



Ing. Rafael Roiz González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



Dr. Martín Vivanco Vargas
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Hoja de firmas del ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, celebrada el día 30 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.-----